



Santa Rosa, Mza., 16 de Junio de 2.026.-

DECLARACIÓN N° 007/2.026.-

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 234-C-2.026, Caratulado: Cuerpo Deliberativo. Proyecto de Declaración: Manifestar preocupación por los despidos en la empresa Petroplast y solidaridad con los trabajadores afectados; y

CONSIDERANDO:

La situación laboral generada por los recientes despidos producidos en la empresa Petroplast, con asiento en el Departamento de Santa Rosa.-

Que la pérdida de puestos de trabajo constituye una problemática de profunda sensibilidad social, económica y humana, afectando no solo a los trabajadores involucrados sino también a sus familias y al conjunto de la comunidad.-

Que el empleo formal representa una herramienta fundamental para el desarrollo personal, la estabilidad económica de los hogares y el crecimiento de las economías regionales.-

Que las noticias vinculadas a la desvinculación de trabajadores generan preocupación e incertidumbre respecto del futuro laboral de numerosas familias santarrosinas.-

Que el contexto económico actual impone la necesidad de redoblar esfuerzos para sostener la actividad productiva, preservar las fuentes laborales existentes y promover nuevas oportunidades de empleo genuino.-

Que resulta indispensable que los distintos niveles del Estado, Nacional, Provincial y Municipal, articulen acciones, generen instancias de diálogo y acompañen todas aquellas medidas que permitan proteger el trabajo y fortalecer el entramado productivo local.-

Que el Honorable Concejo Deliberante no puede permanecer ajeno ante situaciones que impactan directamente sobre la realidad social y económica de los vecinos del Departamento.-

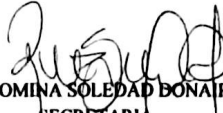
POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA**

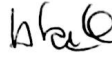
DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Su profunda preocupación por los despidos producidos en la empresa Petroplast y por las consecuencias sociales y económicas que dicha situación genera para las familias trabajadoras del Departamento de Santa Rosa.-

ARTÍCULO 2°.- Su solidaridad con los trabajadores afectados y sus familias, reconociendo el valor del trabajo como pilar fundamental para el desarrollo de la comunidad.-


ROMINA SOLEDAD BONAIRE
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA


LEONARDO AMIN SAILE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa



ARTÍCULO 3°.- Solicitar a las Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales que arbitren los mecanismos institucionales necesarios para promover instancias de diálogo entre las partes, procurar la preservación de los puestos de trabajo y acompañar medidas orientadas al sostenimiento de la actividad productiva y el empleo.-

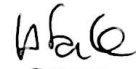
ARTÍCULO 4°.- Remitir copia de la presente Declaración al Departamento Ejecutivo Municipal, a las Autoridades Provinciales competentes en materia laboral y productiva, y a las representaciones de los trabajadores involucrados.-

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS._____


ROMINA SOLEDAD DONAIRE
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA


LEONARDO AMIN SAILE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa